

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 130

Fecha Estado: 10/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420200020400	Verbal Sumario	MARTHA ISABEL ESCOBAR BETANCUR	SAMUEL HONOFRE MONTOYA CASTAÑO	Auto que da traslado 3. TRASLADO SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR EL DEMANDADO.	09/08/2022		
05001311000420210032300	Verbal	LUZ EIDA PEREZ CARDONA	ELKIN DE JESUS LOPEZ PALACIO	Auto ordena oficiar 6. ORDENA OFICIAR a la EPS SURAMERICANA S.A	09/08/2022		
05001311000420210054600	Verbal	JOSE ARNULFO JARAMILLO MUÑOZ	ASTRID YANETH GOEZ GARCES	Auto concede amparo de pobreza 4. TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA A TRAVÉS DE CORREO ELETRONICO, NOMBRA APODERADO EN AMPARO DE POBREZA A LA PARTE DEMANDADA Y SUSPENDE TÉRMINOS PARA CONTESTAR.	09/08/2022		
05001311000420210057600	Verbal	PATRICIA ELENA PIEDRAHITA GARCIA	LEON DARIO VELASQUEZ CORDOBA	Auto requiere 4. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE para que notifique en debida forma-art 291 y 292 C.G.P, o Decreto 806 de 2020. NO DA TRAMITE al derecho de petición allegado.	09/08/2022		
05001311000420220004600	Verbal	PAULA ANDREA GOMEZ HURTADO	DANIELE FERRO	Auto que resuelve solicitudes 4. TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA,TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, PASA A DESPACHO PARA SENTENCIA DE PLANO Inciso 2 art 278 C.G.P	09/08/2022		
05001311000420220013700	Verbal	NICOLAS ALBERTO ALVAREZ VANEGAS	ANGELA MARIA VELASQUEZ RUIZ	Auto que resuelve solicitudes 6. TIENE NOTIFICADO-DA POR CONTESTADA DEMANDA-ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA.	09/08/2022		
05001311000420220017400	Verbal Sumario	BLEDYBEL VALENCIA CHARICHA	IRLAN DARIO MORENO MONCADA	Auto que admite demanda 3. ADMITE DEMANDA, RECONOCE personería al abogado PEDRO NEL CÓRDOBA BUSTAMANTE.	09/08/2022		
05001311000420220027300	Jurisdicción Voluntaria	MARCELA FRANCO POSADA	JUAN CAMILO MONSALVE MARIN	Auto que pone en conocimiento 3. ANUNCIA que se dictará sentencia anticipada, de conformidad con el Artículo 278 numeral 2 del C.G.P.	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220034400	Verbal	ALIRIO OSWALDO CARMONA ORTIZ	JOSE DAVID BERRIO ALZATE	Auto que admite demanda 4. Admite Demanda-emplazamiento	09/08/2022		
05001311000420220035000	Jurisdicción Voluntaria	JESUS ANIBAL SIERRA MAZO	JENIFER PAOLA CEBALLOS BURGOS	Auto que admite demanda 7. ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA a la abogada ADRIANA PATRICIA SEPÚLVEDA GIL con TP No.191.364 del CSJ	09/08/2022		
05001311000420220037100	Jurisdicción Voluntaria	ALBA RUTH LARGO MORALES	HERNEY BETANCOURTH USMA	Auto que admite demanda 7. ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA al abogado HERMES DE JESÚS PÉREZ ZAPATA con T.P.N.º 128.434 del CSJ	09/08/2022		
05001311000420220039500	Procesos Especiales	ANA LUCIA CORTES ALVAREZ	POLICIA	Auto que pone en conocimiento 6. PONE EN CONOCIMIENTO las respuestas allegadas frente al requerimiento.	09/08/2022		
05001311000420220041100	Procesos Especiales	COMISARIA CUATRO DE FAMILIA DE MEDELLIN	LILIANA MARIA CARDONA BEDOYA	Sentencia 2. HOMOLOGA la Resolución N.º0275 emitida el día 30 de junio de 2022, dictada por la COMISARÍA DE FAMILIA N.º4 -CAMPO VALDÉS	09/08/2022		
05001311000420220041300	Verbal Sumario	JAIRO FERNANDO HOLGUIN ANAYA	ESTEFANIA PEREZ DIAZ	Auto termina proceso por sustraccion de materia 6. AVOCAR CONOCIMIENTO y DECLARAR TERMINADO POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA.	09/08/2022		
05001311000420220045700	Verbal	LAURA MERCEDES ARANGO PALACIO	ANDRES FELIPE AGUDELO ESCUDERO	Auto inadmite demanda 6. INADMITE DEMANDA, concediendo el término de 5 días para que, so pena de rechazo, proceda a llenar los requisitos para la admisión.	09/08/2022		
05001311000420220046300	Verbal Sumario	LUCELY DEL SOCORRO CANO PULGARIN	PEDRO ALEXIS AGUDELO CARO	Auto inadmite demanda 6. INADMITE DEMANDA, concediendo el término de 5 días para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	09/08/2022		
05001311000420220046500	Verbal	SANDRA MILENA RIOS UPEGUI	NEGUERUELA GARCIA UNAI	Auto inadmite demanda 6. INADMITE DEMANDA, concediendo el término de 5 días para que, so pena de rechazo proceda a llenar los requisitos para la admisión.	09/08/2022		
05001311000420220047100	Procesos Especiales	OSCAR DE JESUS LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite Tutela 6. ADMITE TUTELA -VINCULA ACCIONADOS.	09/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)